



R- DNAT - 2018 – 0426

Salta, 26 de abril de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.995/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 63, elevado por la estudiante Valeria Alejandra del Milagro Rodríguez - LU: 409.637, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, solicitando se fije fecha para la defensa de su Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. Andrea González Reyes, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2017-0070 (fs.56/57), de fecha trece de febrero de dos mil diecisiete.

Que a fs. 61, obra resolución DNAT-2018-0227 de fecha veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, otorgando una prórroga hasta veintisiete de julio de dos mil dieciocho para que la estudiante Valeria Alejandra del Milagro Rodríguez - LU: 409.637, defienda su trabajo de Tesis.

Que a fs. 63, la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes veintisiete de abril del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día veintisiete de abril de dos mil dieciocho a hs. 16:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Valeria Alejandra del Milagro Rodríguez - LU: 409.637, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, titulada: “Comunidades de tardígrados (*ecdysozoa*, *tardígrada*) en hábitats periurbanos de la ciudad de Salta”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: DRA. VERONICA OLIVO
DRA. SANDRA RODRIGUEZ ARTIGAS (IEBI)
DR. FRANCISCO SYLVESTER (IEBI)

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Directora, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES